



Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas/Proceso selectivo para el ingreso en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Diplomado en Enfermería de Salud Mental, convocadas mediante Orden 523/2021, de 22 de octubre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 19 de noviembre de 2021).**

De conformidad con lo expresado en la Orden 523/2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a la categoría profesional de Diplomado en Enfermería de Salud Mental (B.O.C.M. de 19 de noviembre de 2021), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 23 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 5 de agosto de 2024), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Diplomado en Enfermería de Salud Mental”.*

*Dirección General de la Función Pública*

*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal

Firmado por Isabel Lorenzana  
Herrerros el día 31/10/2024

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.**



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PARA EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (GRUPO II, NIVEL 8, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 523/2021, DE 22 DE OCTUBRE (BOCM 19 DE NOVIEMBRE DE 2021) , DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

### PLANTILLA CORRECTORA DEL PRIMER EJERCICIO (30 de octubre de 2024)

Nº de pregunta	Respuesta correcta
1	B
2	C
3	C
4	B
5	A
6	A
7	C
8	A
9	B
10	C
11	C
12	B
13	B
<b>14</b>	<b>ANULADA</b>
15	C
16	D
17	C
18	C
19	A
20	D
21	A
22	B
23	C
24	A
25	D
26	B
27	B
28	C
29	B
30	D
31	D
32	B
33	D
34	B
35	B
36	B
37	A

38	B
39	B
40	D
41	D
42	C
43	C
44	B
45	B
46	C
47	D
48	C
49	B
50	C
51	B
52	B
53	A
54	C
55	C
56	C
57	B
58	D
59	B
60	C
61	A
62	B
63	C
64	C
65	A
66	B
67	D
68	C
69	C
70	D